CURSO: 2º SMR
MÓDULO: SERVICIOS EN RED

EVALUACIÓN

De acuerdo con el Decreto 436/2008 de ordenación de la enseñanza de F.P. Inicial, y la Orden de 29 de septiembre de 2010, de evaluación de la F.P., la evaluación del alumnado se realizará por el profesorado tomando como referencia los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

Además, tal y como establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación del Módulo se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al mismo.

Por otro lado, para la evaluación se tendrá en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro especialmente en lo referente a:

- Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de FP Inicial.
- Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado.
- La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos.

La evaluación parcial conlleva a la mejora y la regulación progresiva de las tareas de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, es un instrumento para la intervención educativa en función del análisis de los medios utilizados, de la intervención del profesor y de la evolución de cada alumno/a en relación con los objetivos propuestos. Esto supone contemplar tanto el desarrollo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje como el grado de los aprendizajes alcanzados por cada alumno/a en particular.

Además, la evaluación tendrá las siguientes características:

1. Individualizada, centrada en las particularidades de cada alumno/a;
2. Integradora, teniendo en cuenta las características del grupo
3. Equilibrada en cuanto a los diversos niveles de desarrollo del alumnado
4. Orientadora para que el alumno/a sepa cómo debe mejorar su aprendizaje
5. Continua.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la Evaluación Final el alumnado obtendrá una calificación final del Módulo para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concreta en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo. De este modo tendremos tres tipos de evaluación: inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa. Cada una de ellas proporciona una información diferente que permitirá nuestra intervención en el desarrollo del proceso formativo.

- Evaluación inicial o diagnóstica: proporciona información sobre la situación del alumnado al iniciar las enseñanzas del Módulo y su contexto socioeducativo. Esta información permite decidir acerca de las estrategias de aprendizaje más adecuadas, así como la profundidad con la que desarrollar los contenidos. Se realiza mediante los siguientes instrumentos: prueba inicial, ficha de datos, experiencia previa y conocimiento. Por otro lado, al comenzar cada Unidad de Trabajo también se efectuará otra evaluación inicial (mediante las actividades de inicio) para detectar los conocimientos y motivación de partida del alumnado sobre aspectos específicos de la misma.
- Evaluación formativa: se realiza a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los/as alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando. Permite analizar las dificultades encontradas y replantear las estrategias más adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos. La información recogida en este proceso sería: progreso del alumno/a y del grupo, dificultades halladas en el aprendizaje, tipo y grado de los aprendizajes adquiridos con las actividades de enseñanza aprendizaje, actitud, motivación e interés del alumno/a en relación con los contenidos y actividades llevadas a cabo. Como herramientas para esta evaluación se utilizará la observación directa, preguntas orales personalizadas o al grupo y el cuaderno del profesor que permitirá anotar todo lo que se considere relevante en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación sumativa: su finalidad es la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para ese periodo. La evaluación sumativa se realizará: al finalizar cada Unidad de Trabajo, al finalizar cada parcial y al finalizar el curso académico. Para esta evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:
    - Prueba escrita y/o informatizada de conocimientos para evaluar si se han alcanzado los diferentes R.A. y sus respectivos criterios.
    - Actividades teórico-prácticas: en cada Unidad de Trabajo, se plantean actividades que, en función de los contenidos de la unidad, podrán incluir simulaciones, resolución de problemas, representaciones gráficas, búsqueda de información, preguntas de carácter teórico, elaboración de esquemas, etc.
    - Informes de prácticas: al finalizar cada práctica el alumnado entregará un informe o memoria.
    - Ficha de seguimiento: permite evaluar aspectos valorados por las futuras empresas en sus selecciones de personal (interés, motivación, participación, autonomía, comportamiento en relación a compañeros/as, etc.).
    - Prueba práctica final: al finalizar el módulo, en la evaluación ordinaria y/o extraordinaria, se realizará un examen de las partes no superadas al alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como ya se mencionó con anterioridad en relación con los resultados de aprendizaje, éstos vienen asociados a una serie de criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación serán el referente para establecer los objetivos didácticos (que se encuentran explicitados en cada unidad didáctica). En las siguientes tablas se expresan los criterios de evaluación indicando el resultado de aprendizaje al que corresponden, en qué Unidad se evalúan y las ponderaciones tanto de los resultados de aprendizaje como de los criterios (los porcentajes de los criterios están referidos al 100% de su resultado de aprendizaje):

RA1	Instala servicios de configuración dinámica, describiendo sus características y aplicaciones.	Ponderación: 10%
Criterios de evaluación	UD1	
Se ha reconocido el funcionamiento de los mecanismos automatizados de configuración de los parámetros de red.	8%	
Se han identificado los distintos tipos de redes.	8%	
Se han identificado las ventajas que proporcionan.	14%	
Se ha instalado un servicio de configuración dinámica de los parámetros de red.	15%	
Se ha preparado el servicio para asignar la configuración básica a los sistemas de una red local.	10%	
Se han realizado asignaciones dinámicas y estáticas.	15%	
Se han integrado en el servicio opciones adicionales de configuración.	20%	
Se ha verificando la correcta asignación de los parámetros.	10%	

RA2	Instala servicios de resolución de nombres, describiendo sus características y aplicaciones.	Ponderación: 10%
Criterios de evaluación	UD2	
Se han identificado y descrito escenarios en los que surge la necesidad de un servicio de resolución de nombres.	10%	
Se han clasificado los principales mecanismos de resolución de nombres.	10%	
Se ha descrito la estructura, nomenclatura y funcionalidad de los sistemas de nombres jerárquicos.	10%	
Se ha instalado un servicio jerárquico de resolución de nombres.	15%	
Se ha preparado el servicio para almacenar las respuestas procedentes de servidores de redes públicas y servirlas a los equipos de la red local.	10%	

Se han añadido registros de nombres correspondientes a una zona nueva, con opciones relativas a servidores de correo y alias.	15%
Se ha trabajado en grupo para realizar transferencias de zona entre dos o más servidores.	15%
Se ha comprobado el funcionamiento correcto del servidor.	15%

RA3	Instala servicios de transferencia de ficheros, describiendo sus características y aplicaciones.	Ponderación: 10%
Criterios de evaluación	UD3	
Se ha establecido la utilidad y modo de operación del servicio de transferencia de ficheros.	10%	
Se ha instalado un servicio de transferencia de ficheros.	15%	
Se han creado usuarios y grupos para acceso remoto al servidor.	15%	
Se ha configurado el acceso anónimo.	20%	
Se han establecido límites en los distintos modos de acceso.	20%	
Se ha comprobado el acceso al servidor, tanto en modo activo como en modo pasivo.	10%	
Se han realizado pruebas con clientes en línea de comandos y en modo gráfico.	10%	

RA4	Gestiona servidores de correo electrónico identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.	Ponderación: 10%
Criterios de evaluación	UD4	
Se han descrito los diferentes protocolos que intervienen en el envío y recogida del correo electrónico.	10%	
Se ha instalado un servidor de correo electrónico.	20%	
Se han creado cuentas de usuario y verificado el acceso de las mismas.	15%	
Se han definido alias para las cuentas de correo.	10%	
Se han aplicado métodos para impedir usos indebidos del servidor de correo electrónico.	10%	
Se han instalado servicios para permitir la recogida remota del correo existente en los buzones de usuario.	20%	
Se han usado clientes de correo electrónico para enviar y recibir correo.	15%	

RA5	Gestiona servidores web identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.	Ponderación: 20%
Criterios de evaluación	UD5	
Se han descrito los fundamentos y protocolos en los que se basa el funcionamiento de un servidor web.	10%	
Se ha instalado un servidor web.	15%	
Se han creado sitios virtuales.	10%	
Se han verificado las posibilidades existentes para discriminar el sitio destino del tráfico entrante al servidor.	10%	
Se ha configurado la seguridad del servidor.	10%	
Se ha comprobado el acceso de los usuarios al servidor.	15%	
Se ha diferenciado y probado la ejecución de código en el servidor y en el cliente.	10%	
Se han instalado módulos sobre el servidor.	10%	
Se han establecido mecanismos para asegurar las comunicaciones entre el cliente y el servidor.	10%	

RA6	Gestiona métodos de acceso remoto describiendo sus características e instalando los servicios correspondientes.	Ponderación: 20%
Criterios de evaluación	UD6	
Se han descrito métodos de acceso y administración remota de sistemas.	10%	
Se ha instalado un servicio de acceso remoto en línea de comandos.	20%	
Se ha instalado un servicio de acceso remoto en modo gráfico.	20%	
Se ha comprobado el funcionamiento de ambos métodos.	15%	
Se han identificado las principales ventajas y deficiencias de cada uno.	15%	
Se han realizado pruebas de acceso remoto entre sistemas de distinta naturaleza.	10%	
Se han realizado pruebas de administración remota entre sistemas de distinta naturaleza.	10%	

RA7	Despliega redes inalámbricas seguras justificando la configuración elegida y describiendo los procedimientos de implantación.	Ponderación: 10%
Criterios de evaluación	UD7	% interno
Se ha instalado un punto de acceso inalámbrico dentro de una red local.	20%	
Se han reconocido los protocolos, modos de funcionamiento y principales parámetros de configuración del punto de acceso.	10%	
Se ha seleccionado la configuración más idónea sobre distintos escenarios de prueba.	10%	
Se ha establecido un mecanismo adecuado de seguridad para las comunicaciones inalámbricas.	10%	
Se han usado diversos tipos de dispositivos y adaptadores inalámbricos para comprobar la cobertura.	20%	
Se ha instalado un encaminador inalámbrico con conexión a red pública y servicios inalámbricos de red local.	20%	
Se ha configurado y probado el encaminador desde los ordenadores de la red local.	10%	

RA8	Establece el acceso desde redes locales a redes públicas identificando posibles escenarios y aplicando software específico.	Ponderación: 10%
Criterios de evaluación	UD8	
Se ha instalado y configurado el hardware de un sistema con acceso a una red privada local y a una red pública.	20%	
Se ha instalado una aplicación que actúe de pasarela entre la red privada local y la red pública.	20%	
Se han reconocido y diferenciado las principales características y posibilidades de la aplicación seleccionada.	5%	
Se han configurado los sistemas de la red privada local para acceder a la red pública a través de la pasarela.	10%	
Se han establecido los procedimientos de control de acceso para asegurar el tráfico que se transmite a través de la pasarela.	10%	
Se han implementado mecanismos para acelerar las comunicaciones entre la red privada local y la pública.	10%	
Se han identificado los posibles escenarios de aplicación de este tipo de mecanismos.	5%	

Se ha establecido un mecanismo que permita reenviar tráfico de red entre dos o más interfaces de un mismo sistema.	10%
Se ha comprobado el acceso a una red determinada desde los sistemas conectados a otra red distinta.	5%
Se ha implantado y verificado la configuración para acceder desde una red pública a un servicio localizado en una máquina de una red privada local.	5%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificará al alumnado en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre. La calificación tendrá una cuantificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre 5 y 10, y no positivas las restantes. La calificación, por evaluación, de cada alumno se basa en los porcentajes asignados a resultados de aprendizaje y criterios que han sido evaluados en el período según la tabla anterior, empleando las técnicas e instrumentos anteriormente especificados. La única calificación válida es la final, el resto tienen un carácter meramente informativo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REFUERZO O MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Durante el curso se propondrán actividades de repaso que sirvan para posibilitar el que los/as alumnos/as con evaluación/es pendiente puedan alcanzar los criterios no superados.

Para la evaluación extraordinaria (junio) se revisarán todos los contenidos trabajados durante los tres trimestres mediante resúmenes y esquemas. Se tendrá en cuenta el número de horas a impartir y a la reducción horaria que se produjera.